

**OFICIO CIRCULAR No. 004- DNF-2012**

Quito, 20 de julio del 2012

**Señores/as**

**Subsecretarios de Educación de los Distritos de Guayaquil y Metropolitano de Quito**

**Coordinadores Zonales**

**Directores Provinciales de Educación Bilingüe**

**Directores Distritales**

**Presente.-**

Como alcance al oficio circular 54-CGAF-2012 de 18 de julio de 2012, suscrito por la Coordinadora General Administrativa y Financiera, referente al programa de eventos de inducción dirigidos a los servidores que realizan actividades financieras a nivel nacional, debo aclarar que los listados de los participantes que se adjuntaron al oficio en mención, fueron elaborados en función de los datos personales y análisis ocupacional que cada uno subió al Sistema Informático del Ministerio de Educación, en coordinación con funcionarios de los Ministerios de Educación y de Relaciones Laborales.


Entiéndase a estas actividades como aquellas relacionadas con el manejo de recursos financieros, a través de la contabilidad, control previo, tesorería, pagaduría, presupuesto y afines. No necesariamente quien labora en una unidad financiera realiza estas actividades, como ejemplo una secretaria o asistente administrativo, si bien, pertenece a la unidad, sus actividades son de otro tipo.

Estos listados podrían estar sujetos a cambios o modificaciones, dependiendo de la información que proporcionen oportunamente para su inclusión o exclusión de los mismos.

Las novedades al respecto también pueden ser enviadas al siguiente correo electrónico : [luana.chavez@educacion.gob.ec](mailto:luana.chavez@educacion.gob.ec).

Se recalca que los servidores de contrato al momento no son parte de este proceso de inducción.

Atentamente,



Ing. Oscar Valencia Cárdenas

**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO**

